



Cuenta general del Defensor del Pueblo

ejercicio de 2011



Mayo de 2012



CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
COMPTOS
GANBERA



Índice

	PÁGINA
I. INTRODUCCIÓN	3
I.1. Función y personal del Defensor del Pueblo	3
I.2. Régimen económico y contable.....	3
I.3. Normativa aplicable.....	4
II. OBJETIVO Y ALCANCE	5
III. OPINIÓN.....	6
ANEXO: ESTADOS FINANCIEROS	7
1. Liquidación del presupuesto de gastos e ingresos de 2011	7
2. Resultado presupuestario de 2011	8
3. Remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2011	9
4. Balance de situación a 31 de diciembre de 2011	10
5. Cuenta de resultado económico patrimonial de 2011 y su aplicación.....	11





I. Introducción

La Cámara de Comptos ha realizado, conforme a su Ley Foral reguladora 19/1984 de 20 de diciembre, la fiscalización de regularidad de la cuenta general del Defensor del Pueblo de Navarra correspondiente al ejercicio de 2011. Este trabajo se incluyó en el Programa de Actuación de la Cámara de Comptos para el ejercicio 2012.

El trabajo de campo lo ha efectuado durante el mes de mayo de 2012 un equipo integrado por una técnica de auditoría y un auditor, contando con la colaboración de los servicios jurídicos, informáticos y administrativos de la Cámara de Comptos.

Agradecemos la colaboración prestada por el personal del Defensor del Pueblo para la realización del presente trabajo.

I.1. Función y personal del Defensor del Pueblo

El Defensor del Pueblo es el alto comisionado del Parlamento de Navarra para la defensa y mejora del nivel de los derechos y libertades de la Constitución y la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, y cuenta como función primordial la de salvaguardar a los ciudadanos y ciudadanas frente a los posibles abusos y negligencias de la Administración.

La Ley Orgánica 7/2010 de 27 de octubre, de Reforma de la Ley Orgánica 13/1982, de Amejoramiento, lo incorpora al mismo en su artículo 18 ter elevando al Defensor del Pueblo de Navarra a la categoría de institución de relevancia estatutaria.

El Defensor del Pueblo es elegido y nombrado por el Parlamento de Navarra y da cuenta anualmente a dicha institución de la gestión realizada. El actual titular fue nombrado el 22 de marzo de 2007, para un período de seis años.

Designa y cesa libremente a los asesores (cinco) y personal de confianza necesario para el ejercicio de sus funciones.

La plantilla orgánica del Defensor del Pueblo para 2011 cuenta con doce puestos de trabajo, siete de personal eventual y cinco de personal funcionario. A fin de año se encuentran vacantes la plaza de ujier y una plaza de administrativo, ocupada esta última por personal con contrato administrativo.

En el borrador de la plantilla para el año 2012 y para cumplir con el objetivo del déficit de la Comunidad Foral de Navarra se reduce la plantilla en cuatro plazas: dos asesores, un administrativo y un ujier.

I.2. Régimen económico y contable

El Defensor del Pueblo, a efectos de régimen de contabilidad, intervención, autorización de gastos, contratación y adquisición de bienes y derechos está sometido al mismo régimen que el Parlamento de Navarra, e igualmente está sujeto al régimen de contabilidad pública.

El proyecto de presupuestos del Defensor del Pueblo se integra en los presupuestos generales de Navarra y sus cuentas forman parte de las cuentas generales de Navarra.





Tras la aprobación del Plan General de Contabilidad Pública en 2010, el Defensor del Pueblo de Navarra presenta en el año 2011 sus cuentas de acuerdo con este plan contable.

Así, la Cuenta General está integrada, como en años anteriores, por la liquidación presupuestaria, el balance de situación, la cuenta del resultado económico-patrimonial y la memoria, y se añaden este año el estado de cambios en el patrimonio neto y el de flujos de efectivo.

En este ejercicio se han aplicado amortizaciones a los elementos de inmovilizado de balance. Los importes de amortización calculados hasta el ejercicio 2010 tienen como contrapartida cuentas de fondos propios y los correspondientes al ejercicio 2011 tienen su contrapartida en cuentas de resultados. Se han incluido los estados del año anterior adaptados a la nueva estructura del Plan de Contabilidad con el fin de facilitar su comparación.

Como datos relevantes relativos al ejercicio 2011, señalamos:

- Las obligaciones reconocidas han ascendido a 932.784 euros con un grado de ejecución del 79 por ciento. Respecto al 2010, estas obligaciones han disminuido en un dos por ciento.

- El gasto por capítulos se reparte fundamentalmente en: personal con un 66 por ciento, bienes corrientes y servicios con un 25 por ciento.

- Los ingresos reconocidos ascendieron a 1.060.877 euros, con un grado de ejecución del 90 por cien. Prácticamente el 100 por ciento de estos ingresos proceden de transferencias del Gobierno de Navarra. En concreto, las transferencias recibidas del Gobierno de Navarra ascienden a 1.057.043 euros, de las cuales 969.240 se destinan a financiar gastos de funcionamiento, y 87.804 euros para gastos de inversión. El menor porcentaje de ejecución de los ingresos respecto a años anteriores viene motivado por una menor solicitud de fondos como contribución al objetivo del déficit.

- Se procederá a devolver a la Tesorería del Gobierno de Navarra un total de 128.093 euros, como remanente sobrante del ejercicio.

1.3. Normativa aplicable

La normativa aplicable al Defensor del Pueblo en el año 2011 la constituyen básicamente las siguientes leyes y reglamentos:

- Ley Foral 4/2000, de 3 de julio, del Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra, modificada por la Ley Foral 3/2005, de 7 de marzo y también por la Ley Foral 3/2008, de 21 de febrero.

- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra, aprobado por acuerdo de 23 de noviembre de 2005 del Parlamento de Navarra.

- Plan de contabilidad aprobado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 12 de diciembre de 1994.





II. Objetivo y alcance

Con la realización de este trabajo se persigue la emisión de una opinión sobre:

a) Si la Cuenta General del Defensor del Pueblo correspondiente a 2011 expresa en todos sus aspectos significativos la imagen fiel de la situación económico-financiera de la entidad, de la liquidación de su presupuesto y de los resultados obtenidos y ha sido elaborada de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, los cuales han sido aplicados con uniformidad.

b) El grado de observancia de la legislación aplicable a la actividad desarrollada por la entidad en 2011.

El alcance de la fiscalización se ha centrado en revisar la razonabilidad y coherencia interna de los principales estados financieros que integran dicha Cuenta así como su soporte documental y justificativo. Se han realizado aquellas pruebas selectivas y procedimientos considerados necesarios para obtener evidencia suficiente en relación con los objetivos del trabajo.

En cuanto a la metodología, se han aplicado los Principios y Normas de Auditoría del Sector Público aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo de España y desarrollados por esta Cámara de Comptosía en su Manual de Fiscalización.





III. Opinión

Como resultado de la fiscalización de regularidad de la gestión económico financiera en el año 2011, se desprende la siguiente opinión:

En nuestra opinión, la Cuenta General del Defensor del Pueblo, correspondiente al ejercicio de 2011 expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la liquidación de su presupuesto de gastos e ingresos y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Igualmente, la actividad económico-financiera del Defensor del Pueblo de Navarra en el ejercicio 2011 se ha desarrollado, en general, de conformidad con el principio de legalidad.

Informe que se emite a propuesta del auditor Jesús Muruzabal Lerga, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 31 de mayo de 2012

El presidente, Helio Robleda Cabezas





Anexo: Estados financieros

I. Liquidación del presupuesto de gastos e ingresos de 2011

Gastos por capítulo

Capítulo	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	Porcentaje ejecución
1. Gastos de personal	713.733,47	0,00	713.733,47	622.480,80	87,21
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	324.900,00	33,87	324.933,87	228.846,53	70,43
4. Transferencias corrientes	38.500,00	0,00	38.500,00	34.195,94	88,82
6. Inversiones reales	82.000,00	0,00	82.000,00	47.260,90	57,64
8. Activos financieros	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00
9. Pasivos financieros	11.752,33	-33,87	11.718,46	0,00	0,00
Total	1.176.885,80	0,00	1.176.885,80	932.784,17	79,26

Ingresos por capítulo

Capítulo	Créditos iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos	Porcentaje ejecución
3. Tasas y otros ingresos	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00
4. Transferencias corrientes	1.076.933,47	0,00	1.076.933,47	969.240,12	90,00
5. Ingresos patrimoniales	100,00	0,00	100,00	1.740,24	1.740,24
7. Transferencias de capital	97.559,53	0,00	97.559,53	87.803,58	90,00
8. Activos financieros	2.092,80	0,00	2.092,80	2.092,80	100,00
9. Pasivos financieros	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00
Total	1.176.885,80	0,00	1.176.885,80	1.060.876,74	90,14





2. Resultado presupuestario de 2011

Conceptos	2011				2010			
	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Ajustes	Resultado presupuestario	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Ajustes	Resultado presupuestario
a. Operaciones corrientes	970.980,36	885.523,27		85.457,09	1.120.029,19	930.876,14		189.153,05
b. Operaciones de capital	87.803,58	47.260,90		40.542,68	119.778,00	20.909,76		98.868,24
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
1. Total operac. no financ. (a+b+c)	1.058.783,94	932.784,17		125.999,77	1.239.807,19	951.785,90		288.021,29
d. Activos financieros	2.092,80	0,00		2.092,80	1.918,40	4.185,60		-2.267,20
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
2. Total operac. financieras (d+e)	2.092,80	0,00		2.092,80	1.918,40	4.185,60		-2.267,20
I. Resultado presupuestario del ejercicio (1+2)	1.060.876,74	932.784,17		128.092,57	1.241.725,59	955.971,50		285.754,09
3. Crtos. gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00				772,59	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00				0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00				0,00	
II. Total ajustes (3+4+5)			0,00	0,00			772,59	772,59
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				128.092,57				286.526,68





3. Remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2011

Componentes	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
I. (+) Fondos líquidos	226.863,00	308.548,43
2. (+) Derechos pendientes de cobro	492,80	0,00
(+) Del presupuesto corriente	0,00	0,00
(+) De presupuestos cerrados	0,00	0,00
(+) De operaciones no presupuestarias	492,80	0,00
(+) De operaciones comerciales	0,00	0,00
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	227.355,80	308.548,43
(+) Del presupuesto corriente	59.059,54	12.076,50
(+) De presupuestos cerrados	0,00	0,00
(+) De operaciones no presupuestarias	168.296,26	296.471,93
(+) De operaciones comerciales	0,00	0,00
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	0,00	0,00
(+) Cobros realizados ptes. de aplicación definitiva	0,00	0,00
(+) Pagos realizados ptes. de aplicación definitiva	0,00	0,00
I. Remanente de tesorería total (1+2+3+4)	0,00	0,00
II. Exceso de financiación afectada	0,00	0,00
III. Saldos de dudoso cobro	0,00	0,00
IV. Remanente de tesorería no afectado = (I-II-III)	0,00	0,00





4. Balance de situación a 31 de diciembre de 2011

ACTIVO	2011	2010	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2011	2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE	597.348,09	770.253,16	A) PATRIMONIO NETO	597.522,49	772.520,36
I. Inmovilizado intangible	12.268,80	32.732,51	I. Patrimonio aportado	0,01	0,01
3. Aplicaciones informáticas	12.268,80	32.732,51	II. Patrimonio generado	597.522,48	772.520,35
II. Inmovilizado material	585.079,29	737.520,65	I. Rtados. ejercicios anteriores	597.522,48	772.520,35
2. construcciones	444.174,73	491.923,43	Patrimonio	602.984,48	777.982,35
4. Bienes del patrimonio histórico	41.508,59	41.508,59	Patrim. entregado en cesión	-5.462,00	-5.462,00
5. Otro inmovilizado material	99.395,97	204.088,63			
Maquinaria, instalaciones y utillaje	11.067,88	41.779,18			
Mobiliario y enseres	25.158,13	66.794,03			
Equipos procesos de información	44.929,45	78.094,81			
Otro Inmovilizado Material	18.240,51	17.420,61			
B) ACTIVO CORRIENTE	227.530,20	310.815,63	C) PASIVO CORRIENTE	227.355,80	308.548,43
III. Deudores y otras ctas. a cobrar	492,80	0,00	IV. Acreed. y otras ctas. a pagar	227.355,80	308.548,43
2. Otras cuentas a cobrar	443,50	0,00	I. Acreed. por operaciones de gestión	59.059,54	12.076,50
3. Administraciones públicas	49,30	0,00	3. Administraciones públicas	168.296,26	296.471,93
V. Inversiones financieras a corto plazo	174,40	2.267,20	H. P. A., acreed. por IRPF	31.510,59	0,00
2. Créditos y valores representativos de deuda	174,40	2.267,20	H. P. A., por devolución de créditos	128.092,57	286.616,29
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	226.863,00	308.548,43	Seguridad social acreedora	8.693,10	9.855,64
2. Tesorería	226.863,00	308.548,43			
Caja	820,14	543,95			
Bancos e instituciones de crédito	226.042,86	308.004,48			
TOTAL ACTIVO	824.878,29	1.081.068,79	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	824.878,29	1.081.068,79
CUENTAS DE ORDEN	484,00	484,00	CUENTAS DE ORDEN	484,00	484,00
Avales y garantías	484,00	484,00	Avales y garantías	484,00	484,00
Avalistas	484,00	484,00	Avales recibidos	484,00	484,00





5. Cuenta de resultado económico patrimonial de 2011 y su aplicación

CUENTAS	2011	2010
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.057.043,70	1.239.769,63
a) Del ejercicio	1.057.043,70	1.239.769,63
a.2) Transferencias	1.057.043,70	1.239.769,63
Transferencias de capital Gobierno de Navarra	87.803,58	119.778,00
Transferencias corrientes Gobierno de Navarra	969.240,12	1.119.991,63
A) Total de ingresos de gestión ordinaria (1+2+3+4+5+6+7)	1.057.043,70	1.239.769,63
8. Gastos de personal	-622.480,80	-627.714,59
a) Sueldos, salarios y asimilados	-533.639,53	-535.972,85
Sueldos y salarios Defensor del Pueblo	-64.543,22	-69.289,04
Sueldos y salarios personal eventual	-340.373,78	-332.046,93
Sueldos y salarios personal funcionario	-106.980,53	-106.908,66
Sueldos y salarios personal contratado	-21.742,00	-27.728,22
b) Cargas sociales	-88.841,27	-91.741,74
Seguridad Social a cargo de la empresa	-88.841,27	-91.741,74
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-34.195,94	-36.136,53
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-228.846,53	-276.304,41
a) Suministros y servicios exteriores	-228.846,53	-276.304,41
12. Amortización del inmovilizado	-32.838,32	0,00
B) Total de gastos de gestión ordinaria (8+9+10+11+12)	-918.361,59	-940.155,53
I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	138.682,11	299.614,10
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-1.120,03	-33.040,43
Bajas y enajenaciones	-1.120,03	-33.040,43
II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	137.562,08	266.573,67
15. Ingresos financieros	1.740,24	37,56
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	1.740,24	37,56
b.2) Otros	1.740,24	37,56
III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	1.740,24	37,56
IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	139.302,32	266.611,23





APLICACIÓN DEL RESULTADO	2011
Resultado económico-patrimonial	139.302,32
Incorporaciones de crédito	0,00
Patrimonio	-11.209,75
Inversiones	13.302,55
Altas del ejercicio	47.260,90
Reclasificaciones	-33.958,35
- Variación neta de activos y pasivos financieros	-2.092,80
Resultado económico-patrimonial ajustado	128.092,57
Fondos retenidos pendientes de incorporación	0,00
Fondos a reintegrar a la Hacienda Pública	128.092,57